



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS CDMX) a través de la **Dirección de Asuntos Estudiantiles** con domicilio en **Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Octavo Piso, Ciudad de México**, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema Automatizado Integral de Información Estudiantil**, con fundamento en el Artículo 1 del Decreto que Reforma y Adiciona el Diverso por el que se crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, denominado Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, última modificación 27 de diciembre de 2019; Artículos 1, 2 y 20 Fracciones XIX del Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, última modificación 23 de enero de 2010 y Función 1, 3, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Función 1 de la Jefatura de Unidad Departamental de Actividades Extracurriculares, Función 1 y 5 de la Jefatura de Unidad Departamental de Cultura y Recreación, Función 3, 4, 11 y 12 de la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Estudiantil, Función 1, 5, 7 y 8 de la Jefatura de Unidad Departamental de Activación de la Salud, Función 1, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12 y 14 de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles, Función 2 y 4 de la Jefatura de Unidad Departamental de Certificación, Función 1 y 4 de la Jefatura de Unidad Departamental de Becas Estímulos Estudiantiles, Función 1, 3, 4, 5, 6 y 8 de la Jefatura de Unidad Departamental de Control y Seguimiento Escolar del Manual Administrativo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, última modificación 26 de octubre de 2021.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de **integrar una base de datos como expedientes de manera física y digital de los estudiantes, garantizando el debido uso, manejo y resguardo de la información detentada, derivada del registro de aspirantes, ingreso, permanencia y egreso de estudiantes, lo cual permite tener un control de información, emitir informes estadísticos, contar con información académica y registros estudiantiles para diversos trámites**. Los datos personales podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, para la investigación de quejas y denuncias por supuestas violaciones a los Derechos Humanos, **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, para la atención de Recursos de Revisión y Denuncias por probable incumplimiento a la Ley de Datos, **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, para el ejercicio de sus funciones de Investigación, **Secretaría de Salud de la Ciudad de México**, para promover el derecho a la salud y fomentar hábitos saludables la Comunidad Estudiantil, **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México**, para llevar a cabo



actividades en materia de Protección Civil a la Comunidad Estudiantil, **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México**, para llevar a cabo actividades en materia de prevención del delito, así como la sensibilización sobre la importancia de una convivencia pacífica y solidaria, en la Comunidad Estudiantil, **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México**, para llevar a cabo actividades de sensibilización en materia de violencia de género para disminuir y cerrar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y promover la igualdad sustantiva y acceso a una vida libre de violencia en la Comunidad Estudiantil, **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, para llevar a cabo actividades para la promoción de derechos electorales, la democracia y la participación activa de los adolescentes a la Comunidad Estudiantil, **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México**, para llevar a cabo actividades culturales y recreativas; así como promover el respeto de los Derechos Humanos de la Comunidad Estudiantil, **Instituto del Deporte de la Ciudad de México**, para llevar a cabo actividades deportivas a la Comunidad Estudiantil, **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para garantizar que gocen de las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad proporcionado por el IMSS a los cuales tienen derecho de conformidad con el decreto por el que se incorporan al régimen obligatorio del Seguro Social, **Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México**, para llevar a cabo actividades recreativas, culturales y promoción de derechos humanos a la Comunidad Estudiantil, **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, para que los estudiantes puedan aplicar para el convenio de colaboración interinstitucional a la oferta educativa de la UACM, **Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales**, para la investigación de un procedimiento judicial o administrativo seguido en forma de juicio y **Coordinación Nacional de la Beca Benito Juárez**, para incorporar y actualizar los sistemas de información de la CNBBJ para que la anterior elabore el padrón de beneficiarios, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen. Por lo anterior, se informa que no se requiere de su consentimiento en apego a lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, teléfono particular, teléfono celular, Clave Única de Registro de Población (CURP), Número de Seguridad Social, fotografía, número identificador OCR, Clave de Elector, firma, sexo, matrícula, plantel educativo, calificaciones, trayectoria académica, correo electrónico particular y huella digital. Los cuales tendrán un ciclo de vida de dos años en archivo de trámite y cinco años en archivo de concentración.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de



Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS CDMX), ubicada en Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Primer Piso, Ciudad de México, con número telefónico 55 5636-2500, extensión 102, en el correo electrónico oiip@iems.edu.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de http://www.iems.edu.mx/seccion-b-avisos-privacidad-integral-b_307-40.html

Última fecha de actualización: 18 de octubre de 2023.